

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Pedro MANEN MAYOL.-BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un abanico plegable"-----

a favor de D. Pedro MANÉN MAYOL, domiciliado en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El abanico que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se compone de un cuerpo central para formar la hoja del abanico, y de dos piezas giratorias en ejes respectivos que las unen con dicho cuerpo central, para constituir el mango del mismo abanico, cuales piezas llevan una muesca de aprisionamiento que encaja en el cuerpo central, para que queden fijadas las piezas constitutivas del mango en dicho cuerpo cuando el abanico se halla en posición de prestar servicio, pudiendo desengancharse cuando se las quiera plegar detrás del propio cuerpo central, si se desea que el aba-



- 2 -

nico ocupe poco espacio para poder ser guardado en el bolsillo.

Para mayor claridad del objeto de la patente, en los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución del abanico de que se trata.

La figura 1 representa la hoja constitutiva del cuerpo central.

La figura 2 demuestra una de las piezas de las dos que sirven para formar el mango, que son simétricas.

La figura 3 representa el abanico montado para prestar servicio.

La figura 4 es una proyección del abanico plegado con las piezas del mango cruzadas, todo ello visto por la parte posterior del abanico.

El cuerpo central u hoja del abanico es una lámina A que lleva aplicados en B y C dos ejes, que pueden ser dos ojetes u otro accesorio apropiado cualquiera, mediante cuales ejes se articulan al cuerpo central A las dos piezas D y E, que llevan dos muescas respectivas en F y G, las cuales, como se vé en la figura 3, se enganchan en el cuerpo central A cuando el abanico se abre para ponerlo en disposición de prestar servicio, formando entonces dichas dos piezas D y E un todo unido con el cuerpo central, y quedando superpuestas las dos colas H e I de las mismas piezas D y E para que el mango sea más rígido.

Cuando se quiere plegar el abanico, se desenganchan del cuerpo central A las muescas F y G, cruzándose las piezas D y E por detrás del propio cuerpo central A, como se demuestra en la figura 4, con lo cual queda entonces el abanico muy reducido en su extensión y a propósito para guardarlo en un bolsillo.



- 3 -

Podría formarse también el propio abanico mediante cuatro piezas y tres ejes de articulación.

Estos abanicos se construyen generalmente de cartón o cartulina, pudiendo sin embargo emplear para ello otras materias adecuadas, y siendo susceptible de aplicar a los mismos toda suerte de dibujos, inscripciones, forros, recubrimientos y otros accesorios, decorándolos por cualquier medio apropiado. Las formas de sus piezas constitutivas pueden ser variables.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un abanico compuesto de un cuerpo laminar, al cual van articuladas dos piezas giratorias para constituir el mango cuando el abanico está montado para prestar servicio, en-ganchándose dichas dos piezas al cuerpo laminar mediante unas muescas dispuestas para tal fin, y pudiéndose plegar el abanico, desenganchándose dichas muescas y cruzando las piezas constitutivas del mango, por detrás del cuerpo laminar; el abanico puede también formarse con cuatro piezas y tres ejes de articulación.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un abanico plegable".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Julio de 1925.

P. p. de D. Pedro MANÉN MAYOL,

FIG. 1

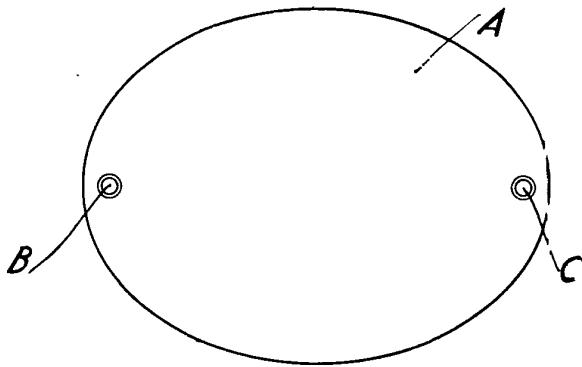


FIG. 2

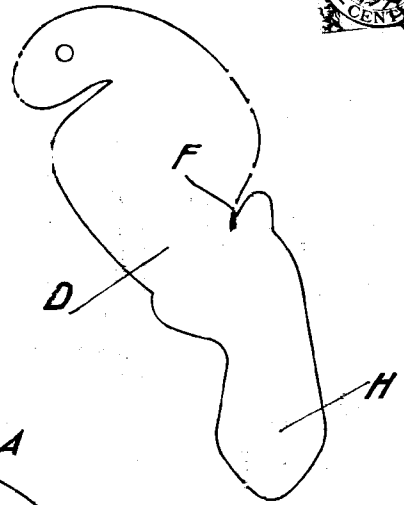


FIG. 3

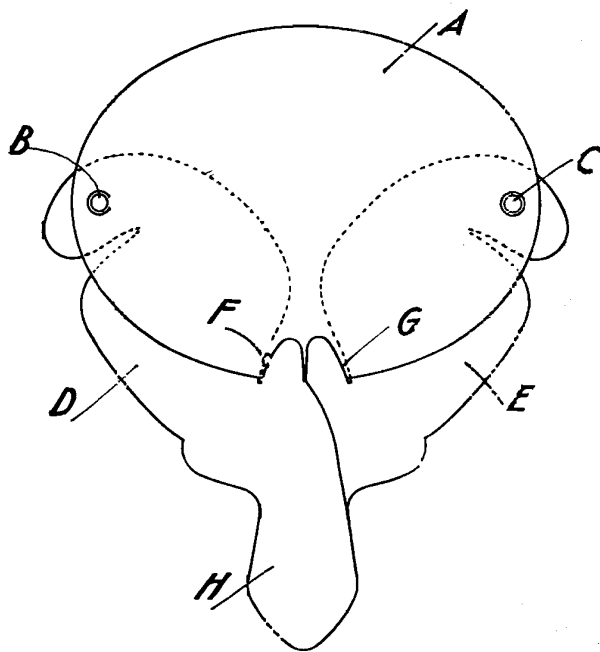
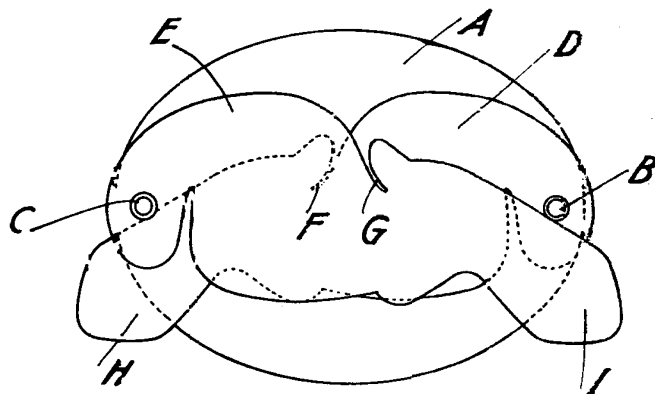


FIG. 4



*Julio*  
*Alvarez*